



GOBIERNO REGIONAL TUMBES
GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO ECONÓMICO

Copia fiel del Original

"Año de la Promoción de la Industria responsable y del compromiso Climático"

RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL

Nº 00000238 -2014/GOBIERNO REGIONAL TUMBES GRDE-GR

Tumbes, **03** SEP 2014

VISTO:

El Oficio Nº 0442-2014/GOB.REG.TUMBES-DIRCETUR-DR-OTA, de fecha 01 de Agosto del 2014, e Informe Nº 020-2014/GOB.REG.TUMBES-GRDE-SGSP-EJOC-AP, de fecha 05 de Agosto del 2014, sobre **EVALUACIÓN DEL PRIMER SEMESTRE 2014 DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL(POI) DE LA DIRECCION REGIONAL DE COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO-TUMBES.**

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con lo normado en el literal h), del artículo 21º de la Ley Nº 27867- Orgánica de Gobiernos Regionales, establece: que una de las atribuciones de la Presidencia Regional es **"Aprobar las Normas Reglamentarias de Organización y Funciones de las Dependencias Administrativas del Gobierno Regional"**; y en los artículos 2º, 9º y 10º, establece que los Gobiernos Regionales tienen autonomía económica y administrativa en asuntos de su competencia, así como la aprobación de su organización interna y presupuesto;

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional Nº 01281-2010/GOB.REG.TUMBES-P, se ha aprobado la Directiva Nº 006-2010-GRPPAT-SGDI-SG, denominada: "Procedimientos para la formulación, presentación, supervisión, evaluación y monitoreo de los planes operativos Institucionales de la sede y direcciones regionales en forma semestral", con la finalidad de medir el avance cuantitativo de las Unidades Orgánicas que conforman el pliego del Gobierno Regional Tumbes, siendo responsabilidad de la Gerencia Regional de Planeamiento Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, el seguimiento y monitoreo de la evaluación de actividades;

Que, mediante Resolución Gerencia Regional Nº 0000041-2014/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRDE-GR, de fecha 04 de Febrero del 2014, se aprueba **EL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL POI 2014 DE LA DIRECCIÓN REGIONAL DE COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO DEL GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES**; adscrita a la Gerencia Regional de Desarrollo Económico;

Que, el Presupuesto constituye el instrumento de gestión del estado, que permite a las entidades lograr sus objetivos y metas contenidas en su Plan Operativo Institucional (POI) que es la expresión cuantificada, conjunta y sistemática de los gastos a atender durante el año fiscal, por cada una de las entidades que forman parte del Sector Público y refleja los ingresos que financian





GOBIERNO REGIONAL TUMBES
GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO ECONOMICO

Copia fiel del Original

"Año de la Promoción de la Industria responsable y del compromiso Climático"



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

TEC. ADM. # ALBERTO SIGIFREDO PEÑA GARCIA
JEFE DE UNIDAD DE TRAMITE DOCUMENTARIO

RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL

Nº 0000238 -2014/GOBIERNO REGIONAL TUMBES GRDE-GR

Tumbes, **03 SEP 2014**



dichos gastos; resultando necesario proceder a la evaluación del Plan Operativo Institucional presentado por la **DIRECCIÓN REGIONAL DE COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO DEL GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES**; en forma cuantitativa, el mismo que cumple con los parámetros establecidos en la Directiva Nº 006-2010-GRPPAT-SGDI-SG, consecuentemente debe ser aprobada mediante documento pertinente;



Que, estando a lo informado y contando con la visación de la Subgerencia de Servicios Productivos y Secretaria General Regional y de conformidad con lo dispuesto por la Ley Nº 27867-Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, modificada por la Ley Nº 27902; y en uso de las atribuciones conferidas al Despacho por la Resolución Ejecutiva Regional Nº 000814 - 2011/GOB.REG.TUMBES-P, de fecha 28 de octubre 2011, sobre Delegación de Facultades y Atribuciones de las Dependencias del Gobierno Regional de Tumbes y Resolución Ejecutiva Regional Nº 00256-2014/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-P.

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: APROBAR, la **EVALUACION DE ACTIVIDADES CORRESPONDIENTES AL PRIMER SEMESTRE DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2014 (POI) DE LA DIRECCIÓN REGIONAL DE COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO TUMBES**; que se adjunta anexo y es parte integral de la presente resolución.

ARTICULO SEGUNDO: NOTIFICAR, la presente resolución a la Oficina de Tecnología de la Información de la Oficina Regional de Administración, para su publicación en el Portal Web del Gobierno Regional Tumbes, asimismo notifiquese a la Sub Gerencia de Desarrollo Institucional y Dirección Regional de Comercio Exterior y Turismo -Tumbes.



Regístrese, Comuníquese, Cúmplase y Archívese.



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Ingº Victor Asdrubal Odar La Rosa
GERENTE REGIONAL DE DESARROLLO ECONOMICO

Copia fiel del Original

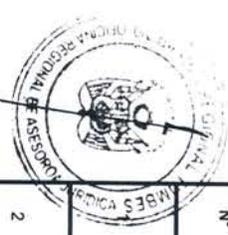
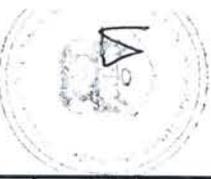
ANEXO

**RESOLUCION GERENCIAL REGIONAL N° -2014/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRDE
EVALUACION DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2014 I SEMESTRE DE LA DIRECCION REGIONAL DE COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO**

00000238

10 3 SEP 2014

N°	ACTIVIDADES PROGRAMADAS	CANTIDAD PROGRAMADA APROBADO CON RER N°0041- 2014/ERT-GRDE-GR	CANTIDAD EJECUTADA	GRADO DE CUMPLIMIENTO				RESPONSABLES	OBSERVACIONES
				Mayor a 100%	Menor a 100%	Igual a 100%	No ejecutada		
	Talleres de cultura turística y medio ambiente a estudiantes de secundaria	36	-	-	-	-	X	Erling Jiménez P. CARLOS ZETA J.	Se realizaron en el II semestre por restricción presupuestal.
2	Supervisión a prestadores de servicio turístico.	60	90	X	-	-	-	Erling Jiménez P.	Se superviso Establecimientos de Hospedaje, Restaurantes, Agencias de Viajes y Turismo y Transporte Turístico Acuático.
3	Actualización de inventario de Atractivo Recursos Turísticos de Tumbes	10	10	-	-	X	-	Erling Jiménez P.I.	Existen 39 recursos turísticos registrados, autorizados y migrados a la web del Mincetur.
4	Fortalecimiento de la Cultura Turística a Prestadores de Servicios Turísticos.	2	-	-	-	-	X	Erling Jiménez P.	Se reprogramaron para el II Semestre por restricción presupuestal.
	V Festival del Seviche	1	1	-	-	X	-	Erling Jiménez P., Carlos Zeta J Antonio Miranda S.Lilia Mogollon Ch.	Se tuvo la visita de 8000 visitantes entre nacionales y extranjeros, cumpliéndose con los objetivos previstos.
	Realización de la XX Semana Turística	1	-	-	-	-	-		
7	Firma de Convenios	4	-	-	-	-	-		
8	Campaña de Facilitación Turística	2	2	-	-	X	-	Erling Jiménez P. Carlos Zeta J. Antonio Miranda S.	Se brindó información Turística con motivo de Carnavales y por Semana Santa en Eje Vial, Puente Internacional y Terminales Terrestres.
9	Campaña de Limpieza de playa	1	-	-	-	-	-		





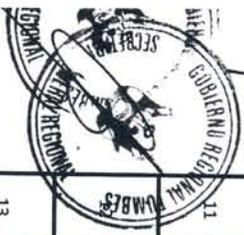
RESOLUCION GERENCIAL REGIONAL N°
2014/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRDE
EVALUACION DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2014 I SEMESTRE DE LA DIRECCION REGIONAL DE COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO

Copia fiel del Original

00000238

10.3 SEP 2014

N°	ACTIVIDADES PROGRAMADAS	CANTIDAD PROGRAMADA APROBADO CON RGR N°0041-2014/GRI-GRDE-GR	CANTIDAD EJECUTADA	GRADO DE CUMPLIMIENTO				RESPONSABLES	OBSERVACIONES
				Mayor a 100%	Menor a 100%	Igual a 100%	No ejecutada		
10	Facilitación de Comercio: Actualización del plan Estratégico Regional de Exportación (PERX)	1	--	--	--	X	EIP/RAP	Corresponde para el II semestre.	
11	Desarrollar actividades en conjunto con el CERX.	2	--	--	--	X	EIP/RAP	Corresponde para el II semestre.	
	CULTURA EXPORTADORA Cursos, Talleres a las Pymes.	2	2	--	X	--	EIP/RAP	Se ha realizado.	
13	Inclusión del tema de Comercio Exterior en la curricula de Educación Secundaria	1	--	--	--	X	EIP/RAP	Corresponde al segundo semestre.	
	Desarrollo del Programa de Capacitación Viernes del Exportador	3	3	--	X	--	EIP/RAP	Se cumplió con su totalidad.	
	Difusión del Concurso de Incentivos al Comercio Exterior y Turismo Premio Mincetur	4	--	--	--	X	EIP/RAP	Corresponde al segundo semestre.	
OFERTA EXPORTABLE									
16	Gestión de Asistencia Técnica y BPM para Banano, Cacao, Limón, Arroz y Productos Hidrobiológicos, con las meses técnicas.	5	4	--	X	--	EIP/RAP	Se ha cumplido en un 80 %	
17	Impulsar el Centro de Exportación, Transformación, Industria, Comercialización y Servicios-CETICOS.	2	--	--	--	X	EIP/RAP	Corresponde al segundo semestre.	
18	MERCADOS-Promocionar los Productos de la Región, Cacao, Limón, Banano, Arroz, en Eventos.	2	1	--	X	--	NLG/RAP	Se ha realizado el 50%	





RESOLUCION GERENCIAL REGIONAL N° 2014/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRDE
EVALUACION DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2014 I SEMESTRE DE LA DIRECCION REGIONAL DE COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO

00000238

10.3 SEP 2014

Copia fiel del Original

N°	ACTIVIDADES PROGRAMADAS	CANTIDAD PROGRAMADA APROBADO CON RGR N°0041-2014/GRT-GRDE-GR	CANTIDAD EJECUTADA	GRADO DE CUMPLIMIENTO				RESPONSABLES	OBSERVACIONES
				Mayor a 100%	Menor a 100%	Igual a 100%	No ejecutada		
20	Actualizar el Plan Estratégico Regional de Artesanía (PERDAR) al 2021 alineado al Plan Estratégico Nacional de Artesanía (PENDAR) - Talleres	1	X	DR-DA-PUB Y PRIV	Se culminará en el II Semestre con Ordenanza Regional
21	Implementar el Comité Regional de Fomento Artesanal (COREFART) de la Región. - Jornada	2	X	DR-DA-PUB Y PRIV	Ordenanza Regional en gestión
21	Culminar la creación e implementación de los Consejos Locales de Fomento Artesanal (COLOFAR) - Jornada	4	X	DR-DA	Se retomara en el II Semest. con las 3 municip. Prov.
22	Realizar convenios y coordinaciones con las entidades públicas y privadas para la implementación del PERDAR: Univ. Cesar Vallejo, Pedagógico, Produce (MI Empresa) y operadores turísticos. - Jornada	3	X	DR-DA-PUB Y PRIV	Se trasladada para el II Semest. La implementac. Del PERDAR en las 3 municipalidades Provinciales
23	Inscripción de los artesanos y asociaciones artesanales en el Registro Nacional de Artesanos (RNA) - Inspecciones	30	X	DR-DA	En el II semest. se espera el presup. Necesario para realizar inspec.
24	Diseñar e implementar un programa de desarrollo de capacidades empresariales para las asociaciones de artesanía en la región con apoyo de Produce (MI Empresa) - Talleres y/o Jornadas	2	3	X	DR-DA-PUB Y PRIV	Se cumple en su totalidad con la participacion de la DNA (Punta sal, Tumbes y Pro. Pizarro)
25	Premiación y reconocimiento a la labor del artesano de la Región, por el día del Artesano Peruano. - Resoluciones	5	18	X	DR-DA-PUB Y PRIV	Se cumplió con más del 100%, porcentual, sin presupuesto, solo a nivel de gestión
26	IV Concurso Artesanal Regional. - Jornada	1	X	DR-DA-PUB Y PRIV	Se ha programado en el II Semest. En el marco de la Semana Turist.
27	II Concurso de Nacimientos Navideños "Navidad es Jesús". - Jornada	1	X	DR-DA-PUB Y PRIV	Se ha programado en Dic. para el rescate del Espíritu Navideño.
28	Diffundir a las asociaciones artesanales los concursos actuales y nuevos concursos de diseño y desarrollo de productos que promueva el MINCETUR y otras instituciones. - Difusión comunicados y/o notas de prensa	30	15	X	DR-DA-PUB Y PRIV	Se ejecuta paulatinamente con la convocatoria del MINCETUR y otras instituc. Vinculadas a la artesanía
29	Brindar asistencia técnica por línea artesanal para mejorar la mano de obra del artesano. - Talleres y/o Jornadas	2	X	DR-DA	Se trasladada para el II Semest. Se realizaron 2 talleres en cada prov.
30	Certificar anualmente a tres artesanos de la Región, por línea artesanal priorizada. - Inspecciones	3	X	DR-DA	Se trasladada para el II Semest. Se realizara 1 inspec. Por cada prov.
31	Diffundir las condiciones necesarias para que los artesanos estén informados sobre los mecanismos de acceso al financiamiento. - Comunicados y/o Notas de Prensa 15 y/o charla 01	16	X	DR-DA	En el II semest. se espera el presup. Necesario para formaliz. y organiz. empresarialmente a los artesanos

